**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-03/2019**

**SESIÓN EXTRORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día viernes 30 de abril del año 2019; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una ***sesión extraordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez y Susana Candelaria Pech Campos, en cuanto a la consejera Madén Nefertiti Pérez Juárez por razones médicas previamente notificadas a este Comité le fue imposible acudir a esta sesión, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente:---------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**----------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Lectura y aprobación en su caso de la “Cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos y/o integrantes de los sujetos obligados”. ------------------------------------------------------

3. Lectura y aprobación en su caso, del “Programa de Capacitación–Red Local de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.--------------------------------------------------------------------------

4. Clausura.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes dos de los integrantes del Comité de Transparencia por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.----------------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité indicó que de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche el Comité de Transparencia cuenta entre otras funciones establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado, por ello informó a sus integrantes que el Instituto Electoral como parte de la Red Local de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche seguirá participando este año 2019 en sus actividades, por lo que se notificó la propuesta de la cédula para la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos que integra a este sujeto obligado, misma cédula que se puso a consideración de sus integrantes y se aprobó por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, el que preside este Comité circuló a sus integrantes la propuesta del Programa de Capacitación de la Red Local que dirige la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) mismo que se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Comité presentes.-----------------

Finalmente como **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día, se declara clausurada esta sesión, siendo las 10:30 horas (diez horas con treinta minutos) del mismo día de su inicio 30 de abril del año 2019, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
|  | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **DR DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |